PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Circunscripción Judicial de Concepción
Sub Unidad Operativa de Contratación

NOTA S.U.O.C. N°: 308/2017
Concepción, 27 de noviembre de 2017

Señor
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Abog. Santiago Jure
Presente

EL JEFE DE LA SECCIÓN CONTRATACIONES Y ENCARGADO DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN, Lic. Carlos Ramón Chamorro Masqueda, tienen el agrado de dirigirse a Ud., a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 16 de la Ley 2051/03, y, al Art. 19 del Decreto N° 21.909 de fecha 11 de agosto de 2.003.

Al respecto ésta Sub Unidad da cumplimiento a lo señalado en el Art. 16 de la ley 2051/03 en su inciso "c" comunicando a través de la presente el inicio de los procedimientos para la Contratación Directa de "IMPRESIÓN DE MEMORIA JUDICIAL 2017" - ID N° 331.461

Los oferentes que serán invitados por escrito en forma no restrictiva son las empresas: EUSTAQUIO FLEITAS CORONEL, BE ESTUDIOS DE ANTONIO OJEDA, ARTES GRÁFICA VISUAL, GRAFICA MONARCA S.R.L y LA REPÚBLICA S.R.L.-

Sin otro particular, aprovecha la oportunidad para saludarle atentamente.

PODER JUDICIAL * CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN * SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. Carlos R. Chamorro Masqueda
Jefe S.U.O.C.